



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Internacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-07-21 para la **Adquisición de Hardware y Software, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción II y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su momento, se emita-----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/GaAuJ4HSmKk> y forma parte del SICOM CDMX Sistema de Compras de la Ciudad de México.-----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Sonia Esperanza Segundo López**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, el **Ing. Xicoténcatl Mariano Pavía Medina**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **Lic. Iván Chávez López**, Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicaciones y Fotocopiado, los servidores públicos referidos actúan asistidos por los



integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; Tec Pluss S.A. de C.V.; Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.; HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.; Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.; Sistemas Integrales Computarizados, S.A. de C.V.; Bright Med, S.A. de C.V.; Ingeniería Asesoría y Diseño, S.A. de C.V.; Ingeniería, Tecnología e Informática S.A.; y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.; Tec Pluss S.A. de C.V.; Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V. y Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases licitatorias y demás relativos y aplicables, así como lo establecido en el Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 09 de septiembre del 2021. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, **6.1.1 Personas morales"**, **6.1.3 "Personas morales y físicas"**, **6.2.1 "Propuesta Técnica"**, **6.2.2 "Propuesta Económica"** y **6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases de fecha 09 de septiembre del año en curso. -----

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente: -----



No.	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Tec Pluss S.A. de C.V	No cumple	Si cumple para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 22 No cumple para la partida 19	Si cumple para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 19 y 22 No cumple para la partida 15 y 16	Si cumple
4	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 22 No cumple para las partidas 15 y 16	Si cumple	Si cumple
5	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La Convocante plasma en la presente acta los importes de las propuestas económicas y las garantías de formalidad de propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron, acreditándose la validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:

Participante:	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 11	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$60,358,445.50	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$9,657,351.28	Número de fianza:	671-09750-5
Total	\$70,015,796.78	Monto de la fianza:	\$3,049,671.58

Participante:	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 5	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$42,933,775.00	Fianza expedida por:	Berkley International Fianzas México, S.,A. de C.V.



IVA	\$6,869,404.00	Número de fianza:	BKY-0009-0086527
Total	\$49,803,179.00	Monto de la fianza:	\$2,179,552.94

Participante:	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 17	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$75,588,503.50	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$12,094,160.56	Número de fianza:	10175-02188-9
Total	\$87,682,664.06	Monto de la fianza:	\$6,000,000.00

Participante:	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.		
Partidas cotizadas: 13	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$15,222,364.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.
IVA	\$2,435,578.24	Número de fianza:	4252-04163-9
Total	\$17,657,942.24	Monto de la fianza:	\$4,607,684.75

Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas presentadas, podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del o los licitantes que resulten adjudicados, las que se podrán devolver al momento en que se entreguen las garantías de cumplimiento de los contratos a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación.

A continuación se presenta la relación de partidas cotizadas por cada uno de los licitantes, asentando los precios unitarios propuestos.

RELACIÓN DE PARTIDAS COTIZADAS

Partida	Descripción	HD Latinoamérica, S.A. de C.V. (11 partidas)	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V. (5 partidas)	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V. (15 partidas)	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V. (13 partidas)
1	CAMARA DIGITAL	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	ESCANER	No cotiza	No cotiza	\$43,129.00	\$48,002.00
3	IMPRESORA MONOCROMATICA TIPO 2	\$28,500.00	No cotiza	\$17,334.80	No cotiza
4	IMPRESORA MONOCROMATICA TIPO 3	\$28,150.00	No cotiza	\$17,334.80	No cotiza
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 1	\$46,243.00	No cotiza	\$19,793.60	\$19,057.00
6	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2	\$88,071.00	No cotiza	\$80,329.00	No cotiza



7	PC PORTATIL TIPO 1 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	\$45,002.50	\$29,413.00	\$41,562.10	\$39,917.00
8	PC PORTATIL TIPO 2 (LAPTOP CON PAQUETERIA OEM)	\$47,462.50	\$32,153.00	\$47,495.70	\$45,148.00
9	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 (PERFIL BÁSICO CON PAQUETERIA OEM)	\$35,470.00	\$30,661.00	\$41,174.60	No cotiza
10	PC DE ESCRITORIO TIPO 2 (PERFIL DESARROLLADOR CON PAQUETERIA OEM)	\$36,392.50	\$34,427.00	\$43,834.00	No cotiza
11	PC DE ESCRITORIO TIPO 3 (PERFIL DISEÑADOR CON PAQUETERIA OEM)	\$51,767.00	\$62,057.00	\$76,124.30	No cotiza
12	TABLET DE OFICINA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	SERVIDOR TIPO 1 (RACK)	No cotiza	No cotiza	\$186,356.80	\$179,717.00
14	SERVIDOR TIPO 2 (GABINETE)	No cotiza	No cotiza	\$171,454.40	\$167,668.00
15	NO BREAK (UPS) TIPO 1	No cotiza	No cotiza	Descalificada	\$2,102.00
16	NO BREAK (UPS) TIPO 2	No cotiza	No cotiza	Descalificada	\$2,291.00
17	PLOTTER	No cotiza	No cotiza	\$168,659.80	\$202,067.00
18	VIDEO PROYECTOR	No cotiza	No cotiza	\$23,577.20	\$26,298.00
19	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY	\$762.50	No cotiza	No cotiza	\$402.00
20	SISTEMA OPERATIVO	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$5,655.00
21	UTILERÍAS DE ESCRITORIO	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$11,222.00
22	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	\$40,008.00	No cotiza	\$79,483.20	No cotiza

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de las garantías de formalidad de las propuestas), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. -----

Se hace constar que la representante de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V., solicita el uso de la voz y manifiesta lo siguiente: Que en este acto es su **deseo presentar el original del poder que le fue otorgado por el representante legal de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.**, para que en su representación presente la propuesta de la citada empresa, toda vez que no fue incluido en el sobre de su propuesta presentada, por lo que desea exhibirlo en este momento para que sea incluido dentro del sobre, a lo que la Convocante señala que no es posible aceptar su solicitud, en razón de que el poder que le fue otorgado debió estar dentro del sobre que contiene la propuesta, aunado a que no es posible recibir documentación adicional, ya que toda ella debe obrar en el sobre que presentaron, por lo que únicamente se permite a los licitantes presentar en su caso, un dispositivo de almacenamiento (USB o disco) que contenga su propuesta económica con la finalidad de agilizar el evento.-----

DESCALIFICACIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LAS PROPUESTAS

La propuesta presentada por el licitante **Tec Pluss S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 5.2 denominado Requisitos obligatorios: "El incumplimiento de los siguientes requisitos, serán motivo de desechamiento de la propuesta" ... inciso b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", así como el numeral 8.2 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta que en el párrafo sexto señala: "El sobre que contenga la propuesta podrá ser



entregado por persona distinta al representante o apoderado legal de la persona moral o física licitante; en este caso, quien entregue la propuesta deberá acreditar su identidad mediante la presentación de carta poder simple en original, con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, **misma que invariablemente deberá estar dentro del sobre que contenga la propuesta;** asimismo deberá presentar identificación oficial vigente en original y copia fotostática.”, por lo que conforme a lo establecido en el numeral 11 Descalificación de la propuesta. 11.1 Descalificación total y/o parcial. La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación. Atendiendo lo anterior, el licitante **Tec Pluss S.A. de C.V.**, incumple con los numerales antes señalados toda vez que la persona que designó para el acto de apertura y presentación de propuestas, no acompañó dentro del sobre de su propuesta el poder que acredite su identidad para presentar la propuesta a nombre de la empresa **Tec Pluss S.A. de C.V.**, lo anterior es necesario debido a que la persona que se presenta con carta poder firmada por el representante legal, es quien representa en el acto a dicha empresa con la finalidad de tener certeza de quien comparece en los actos del procedimiento de la presente licitación, máxime que de la lista de asistencia no se observa que comparezca el representante legal de la empresa **Tec Pluss S.A. de C.V.**-----

Así mismo el licitante **Tec Pluss S.A. de C.V.**, no cumple con el numeral 6 Requisitos de Participación, en específico con el numeral 6.2.2 Propuesta Económica inciso a) que señala “En correspondencia con la Propuesta Técnica, deberá indicarse la descripción completa de los bienes, especificaciones, unidad de medida, cantidad, **marca y modelo** de los bienes ofertados, grado de integración nacional y país de origen, precios unitarios, importes por partida, subtotal de la oferta, importe del 16% del I.V.A. e importe total de la oferta. Cuando no se oferte alguna partida, deberá indicar “No se oferta”. (Formato 21)”, en razón de que para las partidas 15 y 16 no indica marca y modelo de los bienes ofertados como se solicita el numeral antes señalado, señalando en su lugar la palabra “**No cotizo**” (folio 000042).-----

De igual manera el licitante **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en el punto 6.2.1 inciso d), apartado ii, el cual indica lo que a continuación se especifica: “En caso de no ser fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar carta original para esta licitación, emitida por el fabricante de la marca de los bienes que oferta, la cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o Distribuidor Autorizado de la marca de los bienes que oferta, en la que indique expresamente lo siguiente: Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original o copia certificada de la identificación oficial vigente y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades, así como copia simple completa y legible de ambos. Los originales o copias certificadas se devolverán previo cotejo.” No obstante lo anterior, el Licitante **Tec Pluss, S.A. de C.V.** no presenta el documento original o copia certificada de la identificación oficial vigente y del instrumento notarial solicitado; por lo cual, se desecha su propuesta para la Partida No. 19, en virtud de que se encontró únicamente copia simple del poder notarial y de la identificación oficial.-----

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, y numeral 11 Descalificación de la Propuesta y específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: “a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación”, la convocante **desecha totalmente la propuesta presentada por el licitante Tec Pluss S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2, 6.2.2 y 6.2.1 inciso d),

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and various scribbles.]

[Handwritten mark 'R' in blue ink.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]



apartado ii, 8.2 de las bases de la presente licitación. -----

El Licitante **Comunic@rte & Consuting, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en el punto 6.2.1 inciso d), apartado ii; únicamente por lo que hace a las partidas 15 y 16, el cual indica lo que a continuación se precisa: "En caso de no ser fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar carta original para esta licitación, emitida por el fabricante de la marca de los bienes que oferta, la cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o Distribuidor Autorizado de la marca de los bienes que oferta, en la que indique expresamente lo siguiente: Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original o copia certificada de la identificación oficial vigente y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades, así como copia simple completa y legible de ambos. Los originales o copias certificadas se devolverán previo cotejo." No obstante, el Licitante **Comunic@rte & Consuting, S.A. de C.V.**, no presenta el documento original o copia certificada de la identificación oficial vigente y del instrumento notarial solicitado; por lo cual, se desecha su propuesta para las Partidas No. 15 y 16, en virtud de que se encontró únicamente copia simple del poder notarial y de la identificación oficial.-----

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, y numeral 11 Descalificación de la Propuesta y específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", la convocante **desecha parcialmente la propuesta presentada por el licitante Comunic@rte & Consuting, S.A. de C.V. únicamente para las partidas 15 y 16**, por incumplir con lo establecido en el numeral 6.2.1 inciso d), apartado ii, de las bases de la presente licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.; Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V. y Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; cumplieron cuantitativamente, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 09 de septiembre de 2021, en ese sentido se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación de elaborar la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día **22 de septiembre del año en curso a las 18:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable, precisando que las carpetas con las propuestas técnicas se integran de la forma siguiente: -----



No.	Licitante	Folios de la Propuesta Técnica
1	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Del folio 1 al 359
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Del folio 119 al 342
3	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	Del folio 70 al 652 (contiene folios 132 Bis y 411 Bis)
4	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	Del folio 1 al 446 (contiene el folio 53 Bis)

PARTIDAS DESIERTAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral 12.2., inciso a) de las bases de la presente licitación que señalan: "La convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas de la Licitación, cuando...a) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas o conceptos, habiéndose registrado.", la convocante declara desiertas dos partidas que se detallan a continuación, en razón de que ninguno de los licitantes presentó propuesta para cada una de ellas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	CAMARA DIGITAL	3
12	TABLET DE OFICINA	69

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **24 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los servicios que se licitan y el importe respectivo.

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

De conformidad con el numeral 8.3.1 de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several smaller marks.

Handwritten blue ink mark on the left side of the page.

Handwritten blue ink mark at the bottom left of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom center of the page.



artículo 43 fracción II de la LADF. -----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.** -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:50 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Sonia Esperanza Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Ing. Xicoténcatl Mariano Pavía Medina Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
Lic. Iván Chávez López Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicaciones y Fotocopiado.	



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Fredy Torres Nepamuceno Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa Administrativa de Control Interno en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Adonay Jesús Merino Filio Representante de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	
C. Samuel Armando Delgado Espinosa Representante de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	
C. Antonio Aguilar Sánchez Representante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
C. Hector Efrain Quintanar Tenorio Representante de HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
C. Juan Manuel Rojas Meza Representante de Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	
C. Gabriela Mondragón Rangel Representante de Tec Pluss S.A. de C.V.	No acreditó representación.
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Representante de Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	
C. Gabriel Vega Galván Representante de Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	